

Descripción de la Institución:

La Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra) es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, recientemente ha actualizado su estrategia institucional para el periodo 2018 – 2024, para cumplir su Misión de “Generar eficiencia en la contratación pública con altos estándares de probidad y transparencia”.

La visión ChileCompra es transformar la contratación pública para potenciar un Estado moderno, eficiente y efectivo para los ciudadanos.

Para el logro de lo anterior, ha establecido los siguientes ejes estratégicos:

Eficiencia y efectividad: se trata de aprovechar el poder comprador del Estado. ChileCompra asume en esta etapa un rol rector entre el Estado y el mercado para maximizar la eficiencia; ello para contribuir a conseguir mayores ahorros en precios a través de distintas modalidades de compra y que los organismos públicos participen en compras colaborativas, se coordinen, agreguen demanda y asuman una mayor responsabilidad en el buen uso de los recursos fiscales. Esta articulación se da gracias al alcance de las compras públicas para el aparato del Estado: ChileCompra impacta transversalmente en la gestión de todos los organismos del Estado, sean éstos centralizados o descentralizados.

Servicios de excelencia: se trata de entregar un servicio de excelencia con foco en el usuario, que permita mejorar su satisfacción y alcanzar la transformación de la contratación pública. Esto se logrará entendiendo que existen distintos tipos de usuarios que requerirán propuestas de valor diferenciadas. A través de las compras públicas resulta factible entonces amplificar iniciativas de modernización del Estado relacionadas con optimizar los costos operacionales, disminuirlos a través de servicios compartidos de compras públicas, lo que contribuye a reducir la burocracia y facilitar la entrega de servicios a la ciudadanía a través de la digitalización de las compras.

Probidad y transparencia: Hoy, ChileCompra trabaja en promover altos estándares de confianza y responsabilidad en los actores que intervienen en este sistema, reforzando e instalando obligaciones, prácticas y normas de comportamiento ético que deben respetar y cumplir tanto los compradores públicos, como los proveedores del Estado. En términos de transparencia, gracias a ChileCompra la ciudadanía ha podido conocer qué compra el Estado, quién, cómo, cuándo, por cuánto, a quién y por qué el Estado realiza sus compras de bienes y servicios. En definitiva, saber cómo se hace uso de los recursos de todos los chilenos.

Finalmente, sus productos estratégicos son los siguientes:

- 1. Plataforma Mercado Público:** Plataforma electrónica donde los organismos del Estado realizan sus procesos de compras y los proveedores ofrecen sus productos y servicios, sobre la base de la oferta y demanda con reglas y herramientas comunes.
- 2. Compras Colaborativas:** Modelo de contratación que busca generar eficiencia y ahorro para el Estado a partir de la agregación de demanda entre Servicios Públicos. Este modelo se materializa a través de distintas modalidades de compra, como lo son las Compras Centralizadas, donde la decisión de qué comprar, cuánto, cómo y cuándo está en manos de una única entidad, para satisfacer las necesidades de otros organismos; las Compras Coordinadas entre un grupo de organismos para la obtención de mejores condiciones comerciales; y los Convenios Marco, que se traducen en un catálogo electrónico cuyos productos fueron previamente licitados por ChileCompra.

3. Servicios a Usuarios: Servicios de apoyo, asesoría y formación que tienen por objetivo entregar orientación, conocimientos y competencias necesarias a los usuarios compradores y proveedores del Estado para que puedan operar adecuadamente la plataforma de compras públicas, realizar compras eficientes y transparentes, facilitando además la participación y competitividad de los proveedores mediante la promoción activa de oportunidades de negocio.

4. Observatorio ChileCompra: Sistema integrado de alertas, monitoreo y gestión activa a las instituciones compradoras y al comportamiento de los proveedores del Estado que transan en la plataforma de mercado público, utilizando herramientas de prevención y detección de errores. Realiza un constante monitoreo de la probidad y eficiencia en los procesos de compras públicas efectuados por los organismos del Estado, fomentando buenas prácticas en los procesos de compra que realizan los organismos a través de www.mercadopublico.cl.

Cientes Institucionales

1. Compradores: Corresponde a los cerca de 850 organismos y servicios públicos afectos a la ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, tales como Gobierno Central, Fuerzas Armadas y de Orden Público, Servicio de Salud y Hospitales, Municipalidades y Universidades, además de otros organismos que se incorporaron de forma voluntaria a la utilización de la plataforma www.mercadopublico.cl, tales como el Poder Judicial, Casa de Moneda, entre otros.
2. Proveedores: Corresponde a alrededor de 115.000 personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como internacionales, que participan ofertando sus productos y servicios en los procesos de adquisiciones que realizan los organismos compradores.
3. Estado: Específicamente el Ministerio de Hacienda, toda vez que las acciones e iniciativas desarrolladas por ChileCompra favorecen el buen uso de los recursos públicos e impulsan la modernización del Estado.

Mayor información en www.chilecompra.cl

A.- PERFIL DE COMPETENCIAS

NOMBRE CARGO	Desarrollador Full Stack	
1. Requisitos Mínimos y Deseables	Grado 12	Grado 13
1.1 Académicos de formación	Título profesional obtenido de una carrera de al menos 8 semestres de duración del ámbito de la Ingeniería Informática o afín de una institución reconocida por el Estado	Título profesional obtenido de una carrera de al menos 8 semestres de duración del ámbito de la Ingeniería Informática o afín de una institución reconocida por el Estado
1.2 Conocimientos	Mínimos Lenguajes de programación front-back end Metodologías y herramientas de implementación de software Idioma Inglés nivel intermedio (lecto-escritura) Deseables Servicios Cloud	Mínimos Lenguajes de programación front-back end Metodologías y herramientas de implementación de software Idioma Inglés nivel intermedio (lecto-escritura) Deseables Servicios Cloud
1.3 Experiencia laboral	Mínimo: Al menos 2 años participando en equipos de desarrollo de software bajo metodologías ágiles en empresas públicas o privadas	Mínimo: Al menos 2 años participando en equipos de desarrollo de software bajo metodologías ágiles en empresas públicas o privadas
1.4 Experiencia en el cargo	Deseable:	Deseable:



	Al menos 1 año en equipos en cargos de desarrollo de software realizando desarrollo de software con front-end.	Al menos 1 año en equipos en cargos de desarrollo de software realizando desarrollo de software con front-end.
1.5 Herramientas de información	<p>Conocimiento y dominio de programas computacionales nivel avanzado: Entornos integrados de desarrollos Análisis, diseño, desarrollo, testing, delivery y operación de soluciones de software Repositorio de código fuente Motores de base de datos relacionales y no relacionales</p> <p>Conocimiento y dominio de programas computacionales nivel intermedio: Herramientas de Ofimática</p>	<p>Conocimiento y dominio de programas computacionales nivel avanzado: Entornos integrados de desarrollos Análisis, diseño, desarrollo, testing, delivery y operación de soluciones de software Repositorio de código fuente Motores de base de datos relacionales y no relacionales</p> <p>Conocimiento y dominio de programas computacionales nivel intermedio: Herramientas de Ofimática</p>

1.6 Legales:

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- a) Ser ciudadano(a)
- b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal (cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).
- g) No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- 1) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- 2) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- 3) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- 4) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- 5) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Requisitos Específicos

En el marco de la Ley 19.886, Art. 33 déjese establecido que se exigirán para la planta y contrata Directivos y Profesionales:

- a) Título profesional o grado académico de licenciado, otorgado por una universidad del Estado o reconocida por éste
- b) Experiencia en tecnologías de la información, gestión de adquisiciones o derecho administrativo.



(*) Se entenderá por carrera similar carreras profesionales relacionadas con alguna de las funciones del cargo.

(**) Indicar listado de proyectos implementados con metodologías ágiles, con fecha, referencias (nombre, teléfono o correo) y dominio activo que fue desarrollado si es que existiese.

2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El nivel de dominio requerido va en una escala de 1 a 5, en donde 1 es un nivel bajo de dominio.

3. Competencias Transversales	
Trabajo en equipo	Capacidad para colaborar con los demás, formar parte de un grupo y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar, en conjunto, la estrategia organizacional, subordinar los intereses personales a los objetivos grupales. Implica tener expectativas positivas respecto de los demás, comprender a los otros, y generar y mantener un buen clima de trabajo
Orientación al usuario	Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de un cliente y/o conjunto de clientes, actuales o potenciales, externos o internos, que se pueda/n presentar en la actualidad o en el futuro. Implica una vocación permanente de servicio al cliente interno y externo, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades
Responsabilidad	Disposición a actuar en pos de la consecución del cumplimiento de tareas, compromisos u obligaciones adquiridas por él mismo, asignadas por sus superiores y/o por las personas a su cargo. Tiene clara conciencia del cuidado de los bienes que se le han asignado para la realización del trabajo. Respeta las normas y procedimientos establecidos en la ley, salvaguardando la transparencia, probidad, y ética, aun en situaciones adversas y bajo presiones de cualquier índole.
Orientación a los resultados con calidad	Capacidad para orientar los comportamientos propios y/o de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, fijar metas desafiantes, mejorar y mantener altos niveles de rendimiento en el marco de las estrategias de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente

Competencias Específicas			
Nombre competencia	Nivel de desarrollo	Definición nivel de desarrollo requerido	Frecuencia de uso
Compromiso con la calidad de trabajo	A	Capacidad para actuar con velocidad y sentido de urgencia y tomar decisiones de alto impacto para alcanzar los objetivos organizacionales junto con altos niveles de desempeño en toda la organización. Capacidad para definir y diseñar procesos y políticas organizacionales a fin de facilitar la consecución de los resultados esperados. Implica un compromiso constante por mantenerse actualizado en los temas de su especialidad y aportar soluciones para alcanzar estándares de calidad superiores en toda la organización. También, ser un referente en la organización y en la comunidad en donde actúa por su compromiso con la calidad de trabajo.	Alta
Conocimientos técnicos	A	Capacidad para entender, conocer, demostrar y poner en práctica a nivel de experto todos los aspectos de su especialidad y función, aun los más complejos, y renovar y mantener de manera constante su interés y curiosidad por aprender. Capacidad para compartir sus conocimientos y experiencias y, al mismo tiempo, asumir el rol de entrenador de otros, para ayudarlos a desarrollar	Alta



		sus conocimientos en la materia. Capacidad para constituirse en un referente dentro y fuera de la organización por sus conocimientos técnicos sobre su especialidad. Implica ser reconocido como experto en la comunidad donde actúa.	
Trabajo en equipo	B	Capacidad para fomentar el espíritu de colaboración en su área, promover el intercambio con otros sectores de la organización y orientar el trabajo de pares y colaboradores a la consecución de la estrategia organizacional. Implica expresar satisfacción por los éxitos de otros, pertenecientes o no al grupo inmediato de trabajo. Capacidad para subordinar los intereses personales a los objetivos grupales, con el propósito de alcanzar las metas organizacionales de corto y mediano plazo, y apoyar el trabajo de otras áreas de la organización. Capacidad para constituirse dentro de su área como un ejemplo de colaboración y cooperación, comprender a los otros, y generar y mantener un buen clima de trabajo.	Alta
Flexibilidad y Adaptación	A	Capacidad para idear y diseñar políticas organizacionales para enfrentar proactivamente problemas y/o situaciones variadas y/o inusuales con eficacia, que impliquen la participación y dirección de personas o grupos diversos, multiculturales y, eventualmente, conflictivos. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso puntos de vista encontrados, modificando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en el ámbito de la organización en su conjunto y en el entorno directo donde esta tenga influencia.	Media
Orientación al cliente interno y externo	B	Capacidad para anticiparse a los pedidos de los clientes tanto internos como externos y buscar permanentemente la forma de resolver sus necesidades. Capacidad para proponer en su área acciones de mejora, tendientes a incrementar el nivel de satisfacción de los clientes, y brindar soluciones de excelencia a sus necesidades. Capacidad para establecer con los clientes relaciones duraderas basadas en la confianza.	Alta

1. - CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Desarrollador Full Stack
DIVISIÓN	Tecnología
DPTO/UNIDAD	Desarrollo de Soluciones y Arquitectura de Software
REPORTA A	Jefe Dpto. Desarrollo de Soluciones y Arquitectura de Software
SUPERVISA A	No corresponde
PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA	No corresponde
MANEJO DE INFORMACIÓN CRÍTICA	No

2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Objetivo y Funciones
Objetivo del cargo:
Entregar valor a través del diseño e implementación de productos para la plataforma de compras públicas, resolviendo las necesidades del negocio, de los usuarios (internos y externos) y ajustándose a los lineamientos y valores institucionales.



Funciones

1. Asesorar, crear e implementar proactivamente soluciones en los proyectos en los que participa

- 1.1 Conocer en profundidad las reglas o procesos del negocio que están a la base de las necesidades de los usuarios
- 1.2 Evaluar la factibilidad técnica de cada propuesta de solución y proponer alternativas de implementación
- 1.3 Realizar el análisis, diseño, desarrollo, testing, puesta en producción y operación de las soluciones
 - 1.3.1 Desarrollar o reutilizar los componentes de software de Back-end y Front-end en base a los requerimientos funcionales y no funcionales
 - 1.3.2 Construir elementos necesarios para soportar la operación, tales como dashboards de monitoreo, alarmas y herramientas de diagnóstico entre otros.
 - 1.3.3 Construir documentación que permita comunicar los aspectos técnicos de cada solución implementada
- 1.4 Resguardar la integridad de todos los artefactos construidos utilizando los repositorios definidos por la División
- 1.5 Identificar requerimientos técnicos adicionales o no funcionales
- 1.6 Registrar periódicamente la información de gestión asociada al proyecto
- 1.7 Generar los elementos necesarios para la evolución y reutilización de los productos
- 1.8 Disminuir o eliminar deudas técnicas de los productos

2. Participar en equipos de trabajo multidisciplinarios internos y externos

- 2.1 Brindar la mirada técnica e identificar aspectos técnicos y resolver impedimentos y/o derivarlos oportunamente
- 2.2 Trasmirir y asegurar que los principios y estándares definidos por la organización se reflejen en los productos implementados
- 2.3 Facilitar a los colaboradores las herramientas adecuadas y brindar la información necesaria sobre las metodologías utilizadas y políticas definidas en la institución
- 2.4 Actualizar constantemente sus conocimientos técnicos y colaborar en la transferencia de ellos al interior de la División
 - 2.4.1 Participar activamente en las instancias de formación brindadas por la institución o provistas por entidades externas
 - 2.4.2 Realizar actividades de capacitación para el equipo de trabajo al finalizar actividades de formación

3. Incorporar aspectos tecnológicos adicionales que contribuyan a enriquecer el desarrollo de productos a nivel de arquitectura de software

- 3.1 Automatizar procesos e/o incorporar herramientas para el desarrollo e implementación de los productos

4. Crear y difundir las políticas asociadas al desarrollo de soluciones

5. Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura dentro de su ámbito de especialidad.

- 5.1 Asumir funciones y/o tareas adicionales que contribuyan al logro de los objetivos de la división e institución

Compensación

Calidad jurídica:

- Contrata

Salario

Un cupo tendrá una renta bruta mensual grado **12 EFS**, correspondiente a \$2.370.034.

De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$2.891.410.

La renta bruta mensualizada corresponde a \$2.543.826.

Otro cupo tendrá una renta bruta mensual grado **13 EFS**, correspondiente a \$2.092.664.

De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$2.554.550.

La renta bruta mensualizada corresponde a \$2.246.626.



Crterios de Seleccin:**Etapas del Proceso:**

- Admisibilidad: Cumplimiento de requisitos mnimos sealados en los trminos de referencia del cargo, publicados en www.chilecompra.cl
- Anlisis Curricular: Valoracin de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de anlisis curricular del cargo.
- Evaluacin Tcnica: Determinacin del nivel de conocimientos especficos que tienen los/las postulantes al cargo a travs de prueba tcnica.
- Entrevista Psicolaboral: Identificacin del nivel de competencias requeridas en el perfil y que no posee inhabilidades de carcter psicolgico para desempearse en el cargo. Aquellos candidatos con calificacin "Idneo" o "Idneo con Observaciones" en pruebas de seleccin de personal, mejor evaluacin de candidatos con base a revisin de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisin de seleccin pasarn a la ltima etapa del proceso.
- Evaluacin global: tiene como objetivo identificar a los postulantes que tienen mayor coincidencia con el perfil de seleccin y que tienen mayor adecuacin al cargo en trminos de su motivacin y aportes al cargo en seleccin.

Postulacin:

Los interesados deben efectuar su postulacin, ingresando a esta oferta laboral a travs del portal Empleos Pblicos www.empleospublicos.cl, hasta las 18:00 horas del da 08 de febrero del 2021.

Slo sern aceptadas las postulaciones recibidas a travs de dicho portal.

